

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR**-CORPOCESAR-
CONVOCATORIA PÚBLICA**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", invita a todas las organizaciones del Sector Privado legalmente constituidas que desarrollen actividades en la jurisdicción de CORPOCESAR, que lo es todo el territorio del departamento del Cesar, a participar en la elección de los dos (2) representantes miembros principales y sus respectivos suplentes, ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", para el periodo comprendido de enero de 2.020 al día 31 de diciembre del año 2023.

REQUISITOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.8.5A.1.3., del Decreto 1850 de 2.015, las organizaciones del sector privado que estén interesadas en participar en la elección de sus representantes ante el Consejo Directivo, allegarán a la respectiva Corporación con una antelación mínima de quince (15) días hábiles a la fecha prevista para la reunión de elección, los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio que se encuentre vigente al momento de la presentación de la documentación, donde conste que la organización privada desarrolla sus actividades en la jurisdicción durante los últimos 2 años.
2. Un informe con sus respectivos soportes sobre las actividades que la organización privada desarrolla en el área de jurisdicción de la respectiva Corporación.
3. En caso que deseen postular candidato, deberán adjuntar la hoja de vida con sus soportes de formación y experiencia y copia del documento de la respectiva Junta Directiva o del órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del candidato.

FECHA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS:

Los precitados documentos se deberán presentar ante la Secretaría General de CORPOCESAR, ubicada Km 2 Vía a La Paz. Lote 1 U.I.C Casa Campo, Frente a la Feria Ganadera, hasta el día **12 de diciembre de 2019**, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

www.corpocesar.gov.co

Km2 vía la paz. Lote 1 U.I.C casa Campo. Frente a la Feria Ganadera.

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

-CORPOCESAR-

Los documentos deben ser presentados por el Representante Legal o con autorización expresa y la hora límite de radicación de los documentos será las 4:00 p.m.

REVISION Y EVALUACION DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

El Comité constituido para la revisión y evaluación de los documentos presentados por las organizaciones del Sector Privado elaborará un informe de resultados que será divulgado mediante su publicación en la sede de CORPOCESAR y en la página web de esta entidad el día **27 de diciembre de 2.019**.

FECHA DE ELECCION

La elección de los dos (2) miembros principales y sus suplentes de representantes del Sector Privado ante el Consejo Directivo de CORPOCESAR se celebrará el **día 8 de enero de 2.020 a las 9:00 A. M.** en la sala de juntas de CORPOCESAR ubicado en la Km 2 Vía a La Paz. Lote 1 U.I.C casa Campo, Frente a la Feria Ganadera

Solo tendrán voz y voto en la reunión las organizaciones del Sector Privado que hayan cumplido los requisitos consignados en la presente convocatoria pública.

Cualquier información adicional al respecto será atendida con el mayor gusto en la Secretaría General de la entidad en el teléfono 5748960.



JULIO RAFAEL SUAREZ LUNA
Director General.

www.corpocesar.gov.co

Km2 vía la paz. Lote 1 U.I.C casa Campo. Frente a la Feria Ganadera.

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181